

Universidad Católica de Cuyo



Facultad de Ciencias Médicas

Carrera:

“Lic. en Kinesiología y Fisioterapia”

Quinto Año

Asignatura: “Técnicas Kinefisiátricas Especiales y Prácticas Hospitalarias”

Equipo Docente:

Profesor Titular: Lic. Marcelo H. Páez Logioia

Profesor Adjunto: Lic. Juan Marcelo Camargo

Profesor Adjunto: Lic. Ma. Camila Sánchez

Profesor Adjunto: Lic. Juan Parente

Año 2015

1 - Fundamentación

La Asignatura “**Técnicas Kinesifisiátricas Especiales y Prácticas Hospitalarias**”, correspondiente al 5° año de estudios de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia de la UCC, permite introducir al alumno en una amplia y extensa gama de contenidos, que con una concepción dinámica del proceso enseñanza-aprendizaje permitirán al alumno interiorizar, agrupar y relacionar conceptos primordiales, específicos y prácticos como para permitirle desarrollar en un futuro diferentes “Técnicas Kinesifisiátricas” que involucren a la profesión.

Esta Cátedra hace referencia y reseña a todas aquellas técnicas y maniobras a utilizar de manera práctica en el ámbito hospitalario con pacientes y en las áreas de Patologías neurológicas, respiratorias, traumatológicas y reumatológicas.

La enseñanza no estará centrada en el discurso del docente, este actuará de coordinador, orientador del proceso de aprender; su tarea será la de facilitar la apropiación del conocimiento. Esta propuesta de cátedra tiene sustento en una teoría cognoscitiva - constructivista del proceso de enseñanza - aprendizaje donde:

- El docente juega un rol orientador y de nexo;
- El alumno juega un rol activo y;
- Ambos construyen el conocimiento en forma progresiva – espiral acumulativo.

Esta concepción del aprendizaje nos permitirá reeducar y reinsertar al hombre a una vida activa y plena, y en el caso de persistir secuelas, de garantizar la integración social a través de reeducación y rehabilitación.

Se destacarán las actividades críticas, reflexivas y analíticas que determinan la capacidad de aprendizaje, creando condiciones favorables para que el aprendizaje sea significativo. Esta propuesta metodológica generará espacios de discusión, reflexión y producción; a través de un eficaz trabajo individual y dinámica grupal.

El trabajo individual será objeto de seguimiento y autoevaluación del alumno, acompañado de la coordinación del docente. La dinámica grupal será utilizada para confrontación de presentaciones, producciones y así poder encontrar relaciones, convergencias, divergencias y complementariedad entre ellas. En todas estas instancias prevalece el objetivo de obtener una integración entre la teoría y la práctica.

Se desarrollarán Clases teórico-prácticas en el ámbito hospitalario en horario diurno, y Trabajos Prácticos de cada unidad logrando que los alumnos puedan en un futuro aplicar diestramente los diversos contenidos del programa. Todo esto se puede llevar a cabo únicamente con grupos reducidos de alumnos bajo la supervisión y adiestramiento directo y permanente de docentes entrenados para tal fin.

Permanentemente se acentuará a los alumnos el enfoque integral del paciente como un ser bio-psico-social-espiritual, desde el concepto del proceso salud-enfermedad. Nuestra propuesta plantea lograr que desde la Cátedra de “Técnicas Kinesifisiátricas Especiales y Prácticas Hospitalarias” no solo se impulse la formación técnica, sino que se logre fomentar un perfil claramente humanístico y cristiano, y que además de la sólida formación científica den prioridad a la responsabilidad ética en el actuar profesional.

2 – Objetivos

2 a - Expectativas de Logro Generales:

- • Lograr que el alumno sea capaz de:
 - • Profundizar el estudio anátomo funcional del ser humano.
 - • Adquirir conocimiento teórico-práctico de las diversas Técnicas Kinefisiátricas a través de métodos y técnicas diversas.
 - • Desarrollar sus propias habilidades de instrucción y conocimiento.
 - • Relacionar los diferentes conceptos teóricos y prácticos dados al alumno desde los diferentes espacios curriculares de años anteriores.
 - • Aplicar el conocimiento adquirido en este espacio curricular a través de los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en el programa, tanto en la evaluación como en el tratamiento de los pacientes.
 - • Identificar las diferentes actividades interrelacionadas con la Institución.
 - • Conocer y diferenciar desde los diversos ámbitos del sistema de salud, contactándolo con profesionales de otras disciplinas y conociendo funciones que a ellos refieran en cuanto a la asistencia del paciente.
 - • Concientizar su accionar como integrante del equipo interdisciplinario de salud humano.
 - • Desarrollar una actitud de tolerancia, respeto y dignidad por el cuerpo humano.

2 b – Expectativas de Logro Específicas:

➤... Lograr que el alumno sea capaz de:

- Utilizar sus conocimientos previos para correlacionarlos con los conceptos nuevos y prácticos que se brindan en este Espacio Curricular.
- Elaborar protocolos de tratamiento kinefisiátricos acordes al área específica de práctica hospitalaria.
- Comprender los contenidos y la modalidad de trabajo de la cátedra. Definir, analizar y aplicar los conocimientos brindados por el Espacio Curricular.
- Adquirir formación y conocimiento acerca de las Técnicas Kinefisiátricas, junto con sus diferentes técnicas básicas y especiales, aplicadas en forma clara y precisa a la asistencia del paciente.
- Transferir el conocimiento adquirido en este espacio curricular a través de los contenidos teóricos y prácticos desarrollados, y que le permita poseer las bases conceptuales para su próximo desempeño como profesional en las ciencias de la salud.
- Estudiar, aprender y aplicar las técnicas básicas y especiales que se utilizan a diario en un consultorio de terapia física para el tratamiento de diferentes patologías.
- Mirar críticamente los diversos contenidos teóricos y prácticos del programa para describir, analizar y aplicar sus propios conocimientos en su futura práctica profesional.
- Sentirse capaz de resolver situaciones relacionadas con este Espacio Curricular.
- Estimular y facilitar la investigación científica y sus diferentes procesos. Con objetivo de lograr presentaciones de estas actividades en jornadas y otros eventos de capacitación.
- Inculcar el trabajo organizado y en equipo con sus pares los alumnos y futuros colegas.

3 – Contenidos

3 a - Contenidos Mínimos

Técnicas kinefisiátricas aplicadas a la traumatología, ortopedia y reumatología en pacientes ADULTOS y PEDIÁTRICOS. Anatomía, fisiología y patología ósea, articular y muscular. Generalidades básicas de patologías osteomioarticulares. Diagnóstico por imágenes en patologías osteomioarticulares de adultos y pediátricos. Quemados, tratamiento médico y quirúrgico.

Técnicas kinefisiátricas aplicadas a la neurología en pacientes ADULTOS Y PEDIÁTRICOS. Anatomofisiología y patología del sistema nervioso. Generalidades básicas de patologías neurológicas. Diagnóstico por imágenes en patologías neurológicas

Técnicas kinefisiátricas aplicadas a la patología respiratoria, cardíaca y vascular en pacientes ADULTOS Y PEDIÁTRICOS. Anatomía, fisiología y patología de los sistemas respiratorio, cardíaco y vascular. Generalidades básicas de patologías respiratoria, cardíaca y vascular. Diagnóstico por imágenes en patologías respiratorias, cardíacas y vasculares.

Preparación integral para la maternidad. Ejercicios de relajación, fortalecimiento, estiramiento y respiratorios para la mujer embarazada. Prevención de complicaciones. Consejos de higiene de vida postural para la mujer embarazada.

3 b - Contenidos Conceptuales

UNIDAD N° 1:

Técnicas kinefisiátricas aplicadas a la traumatología, ortopedia y reumatología en pacientes ADULTOS.

Anatomía, fisiología y patología ósea, articular y muscular. Generalidades básicas de patologías osteomioarticulares. Diagnóstico por imágenes en patologías osteomioarticulares de adultos.

1º auxilios en lesiones deportivas. Técnicas kinefisiátricas especiales aplicadas a pacientes con diferentes tipos de patologías traumatológicas de Miembros Inferiores, Miembros Superiores, Tronco, Cabeza y Cuello. Fracturas, lesiones articulares traumáticas, lesiones de tejido blando, lesiones deportivas, amputados, entre otros. Tratamiento médico, quirúrgico y ortopédico; evaluación del paciente y protocolo de tratamientos fisiokinésico. Vendajes, equipamiento ortésico y protésico. Pronóstico, complicaciones y secuelas. Indicaciones y contraindicaciones.

Técnicas kinefisiátricas especiales aplicadas a pacientes con diferentes tipos de patologías reumáticas. Artrosis, artritis reumatoidea, gota, espondilitis anquilosante, colagenopatías, osteoporosis, osteomalacia, entre otros. Reemplazos articulares. Tratamiento médico, quirúrgico y ortopédico; evaluación del paciente y protocolo de tratamiento fisiokinésico. Pronóstico, complicaciones y secuelas. Indicaciones y contraindicaciones.

Técnicas kinefisiátricas especiales aplicadas a pacientes con síndromes dolorosos de origen vertebral y regional; cervicalgias, cervicobraquialgias, dorsalgias, lumbalgias, lumbociatalgias, raquialgias, entre otros. Defectos de columna vertebral; escoliosis, hiperlordosis, hipercifosis, entre otros. Enfermedad de discos intervertebrales. Diagnóstico médico, tratamiento médico, quirúrgico y ortopédico; evaluación del paciente y protocolo de tratamiento fisiokinésico. Ejercicios de relajación. Higiene de vida postural. Pronóstico, complicaciones y secuelas. Indicaciones y contraindicaciones generales.

Quemados, tratamiento médico y quirúrgico; evaluación del paciente y protocolo de tratamiento fisiokinésico. Rehabilitación y readaptación del adulto quemado. Órtesis. Indicaciones y contraindicaciones.

UNIDAD N° 2:

Técnicas kinefisiátricas aplicadas a la traumatología, ortopedia y reumatología en pacientes PEDIÁTRICOS.

Anatomía, fisiología y patología ósea, articular y muscular. Generalidades básicas de patologías osteomioarticulares. Diagnóstico por imágenes en patologías osteomioarticulares pediátricas.

1º auxilios en lesiones deportivas. Técnicas kinefisiátricas especiales aplicadas a pacientes con diferentes tipos de patologías traumatológicas/ortopédicas. Fracturas, lesiones articulares traumáticas, lesiones del tejido blando, pie bot, pie plano, luxación congénita de cadera, enfermedad de Legg Calve Perthes, epifisiólisis de la cabeza del fémur, tortícolis, malformaciones congénitas, tuberculosis, osteomielitis, distrofias óseas, amputados, entre otros. Diagnóstico médico, tratamiento médico, quirúrgico y ortopédico; evaluación del paciente y protocolo de tratamiento fisiokinésico, equipamiento ortésico y protésico. Indicaciones y contraindicaciones.

Técnicas kinefisiátricas especiales aplicadas a pacientes con diferentes tipos de patologías reumáticas. Artritis séptica, artritis tuberculosa, artritis crónica juvenil, collagenopatías, enfermedad de Still, entre otros. Diagnóstico médico, tratamiento médico, quirúrgico y ortopédico; evaluación del paciente y protocolo de tratamiento fisiokinésico. Indicaciones y contraindicaciones generales.

Quemados, tratamiento médico y quirúrgico; evaluación del paciente y protocolo de tratamiento fisiokinésico. Rehabilitación y readaptación del niño quemado. Órtesis. Indicaciones y contraindicaciones.

UNIDAD N° 3:

Técnicas kinefisiátricas aplicadas a la neurología en pacientes ADULTOS.

Anatomofisiología y patología del sistema nervioso. Generalidades básicas de patologías neurológicas. Diagnóstico por imágenes en patologías neurológicas.

Técnicas kinefisiátricas especiales aplicadas a pacientes con diferentes tipos de patologías neurológicas. Accidentes cerebro vasculares, traumatismos cráneo encefálicos, lesiones nerviosas periféricas, lesiones de médula espinal, esclerosis múltiple, esclerosis lateral amiotrófica, parkinsonismo, polineuropatías, Guillain Barré, parálisis facial, síndrome del cautiverio (locked in syndrome), siringomielia, enfermedad de Marfan, entre otros. Diagnóstico médico, tratamiento médico, quirúrgico y ortopédico; evaluación del paciente y protocolo de tratamiento fisiokinésico, equipamiento ortésico y protésico. Electromiografía. Rehabilitación vesicoesfinteriana. Ergoterapia. Indicaciones y contraindicaciones generales.

UNIDAD N° 4:

Técnicas kinefisiátricas aplicadas a la neurología en pacientes PEDIÁTRICOS.

Anatomofisiología y patología del sistema nervioso. Generalidades básicas de patologías neurológicas. Psicomotricidad. Diagnóstico por imágenes en patologías neurológicas.

Técnicas kinefisiátricas especiales aplicadas a pacientes con diferentes tipos de patologías neurológicas. Parálisis cerebral, síndrome de Down, atrofia muscular espinal, distrofia muscular, enfermedades congénitas, Guillain Barré, espina bífida e hidrocefalia, parálisis facial, entre otros. Diagnóstico médico, tratamiento médico, quirúrgico

y ortopédico; evaluación del paciente y protocolo de tratamiento fisiokinésico. equipamiento ortésico y protésico. Electromiografía. Rehabilitación vesicoesfinteriana. Indicaciones y contraindicaciones generales.

UNIDAD N° 5:

Técnicas kinefisiátricas aplicadas a la patología respiratoria, cardíaca y vascular en pacientes ADULTOS.

Anatomía, fisiología y patología de los sistemas respiratorio, cardíaco y vascular. Generalidades básicas de patologías respiratoria, cardíaca y vascular. Diagnóstico por imágenes en patologías respiratorias, cardíacas y vasculares.

Técnicas kinefisiátricas especiales aplicadas a pacientes con diferentes tipos de patologías respiratorias. Infecciones pulmonares, atelectasias, bronquitis, enfisema, asma, embolia pulmonar, tumores pulmonares, enfermedades de la pleura, empiema, hemotórax, neumotórax, insuficiencia respiratoria aguda, parálisis respiratoria, cirugía abdominal, cirugía torácica, entre otros. Unidad de cuidados intensivos, Asistencia Respiratoria Mecánica (ventilación invasiva y no invasiva). Cuidados posturales. Cirugía torácica. Enfermedades vasculares. Patología cardíaca. Diagnóstico médico, tratamiento médico y quirúrgico; evaluación del paciente y protocolo de tratamiento fisiokinésico. Aerosolterapia, oxigenoterapia y humidificación. Espirometría. Indicaciones y contraindicaciones generales.

UNIDAD N° 6:

Técnicas kinefisiátricas aplicadas a la patología respiratoria, cardíaca y vascular en pacientes PEDIÁTRICOS.

Anatomía, fisiología y patología de los sistemas respiratorio, cardíaco y vascular. Generalidades básicas de patologías respiratoria, cardíaca y vascular. Diagnóstico por imágenes en patologías respiratorias, cardíacas y vasculares.

Técnicas kinefisiátricas especiales aplicadas a pacientes con diferentes tipos de patologías respiratorias. Infecciones pulmonares, atelectasias, bronquitis, bronquiolitis, fibrosis quística, asma, enfermedades de la pleura, parálisis respiratoria, cirugía abdominal, cirugía torácica, entre otros. Unidad de cuidados intensivos, neonatología y ARM. Cuidados posturales. Patología cardíaca. Cirugía torácica. Enfermedades vasculares. Diagnóstico médico, tratamiento médico y quirúrgico; evaluación del paciente y protocolo de tratamiento fisiokinésico. Aerosolterapia, oxigenoterapia y humidificación. Espirometría. Indicaciones y contraindicaciones generales.

Preparación integral para la maternidad. Ejercicios de relajación, fortalecimiento, estiramiento y respiratorios para la mujer embarazada. Prevención de complicaciones. Consejos de higiene de vida postural para la mujer embarazada.

3 b - Contenidos Procedimentales

➤ • Motivar al alumno para que esté en condiciones de :

- ❖ Consultar y analizar diferentes fuentes bibliográficas.
- ❖ Integrar la teoría con la práctica.
- ❖ Elaborar y presentar resúmenes e informes de trabajos prácticos y talleres de discusión.
- ❖ Sistematizar e interrelacionar los diversos temas desarrollados.
- ❖ Investigar temas generales y específicos.
- ❖ Aplicar técnicas kinésicas ejercitadas e instruidas en espacios curriculares anteriores.
- ❖ Proponer la escritura como estrategia en la cátedra, presentación de vivencias y experiencias vividas en las practicas hospitalarias. Metacognición.

3 c - Contenidos Actitudinales

- Incentivar y Alentar al alumno a:
 - ❖ Desarrollar una actitud reflexiva, crítica y flexible con respecto a las Técnicas Kinefisiátricas.
 - ❖ Tener una disposición favorable para el trabajo en pares, grupos y equipos.
 - ❖ Optimizar y superar su perfil académico, pedagógico y profesional.
 - ❖ Participar a sus compañeros y docentes tanto de sus logros personales como de sus fracasos.
 - ❖ Obtener e implementar una actitud de tolerancia, respeto y dignidad por el cuerpo humano.
 - ❖ Asumir confianza en sí mismo, y seguridad para poder resolver problemas de cualquier índole.
 - ❖ Lograr un desarrollo integral de la persona.
 - ❖ Superar y luchar contra cualquier tipo de discriminación.

4 - Propuesta Metodológica

La propuesta metodológica se basará en aplicar técnicas de trabajo grupal e individual que permitan al alumno no solo aprender las diferentes técnicas kinefisiátricas, sino también comprender los fundamentos básicos y la esencia, tanto de este espacio curricular como también de la carrera en general.

Se espera que el alumno asista regularmente al Servicio de Kinesiología y Fisioterapia en donde realiza el cursado de la Cátedra de “Técnicas Kinefisiátricas Especiales y Prácticas Hospitalarias”. Asimismo se espera que el alumno trabaje y estudie en su casa en forma regular, y participe activamente de las clases teórico/prácticas, exponiendo sus ideas, dudas y opiniones.

Los docentes presentarán brevemente el marco teórico de cada unidad, y con diversas estrategias de enseñanza se reforzarán y aplicarán en la práctica hospitalaria

Se propondrá al alumno que en grupo con sus pares y en conjunto con otros grupos confeccionen un trabajo de investigación I (uno) área de rotación, con dirección del docente a cargo, que será presentado para el cierre del ciclo.

Recursos didácticos: fichas fisiokinésicas, camillas kinésicas, colchonetas, equipamiento fisiokinésico, pizarrón, láminas, videos, retroproyector, filminas, proyector, diapositivas, CPU, pantalla y/o monitor, entre otros.

5 - Propuesta de Evaluación

Para evaluar contenidos, los criterios a tener en cuenta son:

- Claridad conceptual.
- Procedimientos y normas.
- Modos de aplicación de las diferentes técnicas kinefisiátricas.

Para evaluar el proceso de adquisición del conocimiento se tendrá en cuenta:

- El poder de análisis y síntesis.
- Capacidad de transferencia de lo teórico a lo práctico.

Se llevarán a cabo evaluaciones periódicas repetidas y constantes ejecutadas directamente por los docentes en el campo de la práctica profesional.

Se tendrá en cuenta la asistencia, la puntualidad, la disciplina, el conocimiento de temas específicos y la participación activa del alumno en el marco de las clases teórico/prácticas.

Se tomarán dos evaluaciones parciales, de los contenidos de las diferentes unidades temáticas desarrolladas por área.

La exposición del 1º parcial se cumplirá la primera semana de Julio, mientras que la del 2º parcial se efectuará durante la 1º semana de Noviembre.

Se exigirá la presentación de trabajos de investigación confeccionados en grupo y en conjunto, que deberán ser presentados a término del ciclo de cursado, uno por área de rotación, deberán ser efectuados y confeccionados de acuerdo al reglamento de presentación de trabajos de investigación de la cátedra (adjunto).

Para el puntaje de aprobación de los parciales y evaluación de exámenes finales será necesario obtener un puntaje mínimo de 4 (cuatro) o superior. El alumno dispondrá de un único recuperatorio para las evaluaciones parciales.-

6 – Bibliografía

- ❖ · Autores Varios. Encyclopedie Médico-Chirurgicale Medicina Física, KINESIOTERAPIA, tomos 1, 2, 3 y 4. Editorial **EMC**. Enciclopedia Médico Quirúrgica - Francia. Año 2000.
- ❖ · Baré Gerardo, Califano Jorge. Semiotecnia, Maniobras de Exploración. Editorial Mc Graw-Hill Interamericana. 1996.
- ❖ · Bobath. Hemiplejía del Adulto. Editorial Panamericana.
- ❖ · Cristino A. Rueda. Diccionario de Ciencias Médicas. Editorial “El Ateneo”. Bs. As. Año 1995.
- ❖ · Downie. Kinesiología en ortopedia y traumatología. Cash. Editorial Panamericana.
- ❖ · Downie. Neurología para fisioterapeutas. Cash. Editorial Panamericana.
- ❖ · Downie. Kinesioterapia para trastornos torácicos, cardíacos y vasculares. Cash. Editorial Panamericana.
- ❖ · Génot. Kinesioterapia, tomos 1 y 2. Editorial Panamericana. España. Año 2000.
- ❖ · H Hofler. Terapia y Gimnasia Respiratoria. Editorial Panamericana.
- ❖ · Klaus Backup. Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular. Editorial Masson. 1997
- ❖ · Kulund, Daniel. Lesiones del Deportista. Editorial Salvat. Barcelona, España. Año 1990.
- ❖ · Mosby. Diccionario Médico. Ediciones Hartcourt, S.A. Madrid España. Año 2000.
- ❖ · SATI. Terapia intensiva. Editorial Panamericana.
- ❖ · SATI. Ventilación Mecánica. Editorial Panamericana.
- ❖ · Stedman. Diccionario de Ciencias Médicas. Editorial Panamericana. Bs. As. Argentina. Año 1993.
- ❖ · Valls, Perruelo, Aiello. Ortopedia y traumatología - Editorial EL Ateneo.
- ❖ · Xhardez Yves. Vademécum de Kinesioterapia y Reeducción Funcional. Editorial El Ateneo. Barcelona, España. Año 1993.

7 – Reglamento del cursado de cátedra

Art. 1. El alumno en condiciones de realizar las prácticas hospitalarias deberá ser alumno regular de 5° año, y respetar el Plan de Correlatividades, a saber: deberá tener aprobada la cátedra 22 del Plan de Estudios que corresponde a Técnicas Kinésicas II, y deberá tener regular las cátedras 21 y 23 del Plan de Estudios que corresponde a Clínica Kinefisiátrica Médica, y Psicomotricidad y Neurodesarrollo.-

Art. 2. El alumno que haya cumplido con el requisito antes mencionado, deberá presentarse a la Secretaría Académica para su inscripción en la Cátedra de Técnicas Kinefisiátricas Especiales y Prácticas Hospitalarias.-

Art. 3. La Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la UCCuyo proveerá al alumno de la siguiente documentación para su presentación ante la Unidad de Servicio en donde será designado:

- a- Certificado de autorización para la realización de la práctica hospitalaria.
- b- Unidad de Servicio en donde será designado.
- c- Comisión de práctica a la que pertenecerá y el horario que deberá cumplir.
- d- Reglamento de la práctica hospitalaria.
- e- Ficha de asistencia y concepto a completar por el responsable de la formación.

Art. 4. El alumno rotará por las siguientes Áreas, (podrá haber variantes acordes a la Institución en donde se realizan las Prácticas):

- I. Área de Patologías Respiratorias Pediátricas, dividida en:
 - a. Consultorio Externo
 - b. Internados
- II. Área de Patologías Respiratorias Adultos, dividida en:
 - a. Consultorio Externo
 - b. Internados
- III. Área de Patologías Traumatológicas, dividida en:
 - a. Consultorio Externo
 - b. Internados Adultos
 - c. Internados Pediátricos
- IV. Área de Patologías Neurológicas, dividida en:
 - a. Consultorio Externo
 - b. Internados Adultos
 - c. Internados Pediátricos

Se completará con un total de 7 (siete) meses de Prácticas Hospitalarias exigidas por la Carrera de Lic. En Kinesiología y Fisioterapia, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Católica de Cuyo. Los períodos de rotación calendario para el año 2007 serán los siguientes:

- **Primer Área – Abril 20.... al Mayo 20....-**
- **Segunda Área – Mayo 200.... al Julio 20....-**
- **Tercer Área – Julio 20.... al Septiembre 20....-**
- **Cuarta Área – Septiembre 20.... al de Noviembre 20....-**

Art. 5. Cada alumno cumplirá con un crédito horario mínimo de 25 hs. cátedra teórico/prácticas semanales (18,75 hs. reloj) de Lunes a Viernes, equivalente a 5 hs. cátedra diarias (3,75 hs. reloj), más guardias fines de semana y feriados. Los horarios se establecerán de acuerdo al número de alumnos en las Prácticas:

- De 1 a 12 alumnos el horario será de 9 hs. a 12 hs.,
- De 13 a 24 alumnos, se conformarán 2 (dos) grupos con horarios disímiles, el primer grupo de 8 hs. a 11 hs. y el segundo de 10,30 hs. a 13,30 hs.

Se completará con un crédito horario total de 600 hs. cátedra de práctica hospitalaria más guardias fines de semana y feriados.

Art. 6. Referido a la asistencia:

- Las inasistencias de Lunes a Viernes Justificadas se reintegrarán al final del ciclo de las prácticas hospitalarias (una inasistencia = una restitución).-
- Las inasistencias de Lunes a Viernes Injustificadas se reintegrarán doble al final del ciclo de las prácticas hospitalarias (una inasistencia = dos restituciones).-
- Las inasistencias a Guardias de fines de semana y feriados Justificadas se reintegrarán al final del ciclo de las prácticas hospitalarias (una inasistencia = una restitución).-
- Las inasistencias a Guardias de fines de semana y feriados Injustificadas se reintegrarán al final del ciclo de las prácticas hospitalarias (una inasistencia = dos restituciones).-
- El número MÁXIMO de INASISTENCIAS toleradas será de hasta 3 (tres) Injustificadas y hasta 7 (siete) Justificadas, en caso de superar este número el alumno deberá RECURSAR la cátedra. Las mismas deberán ser reintegradas al final del ciclo de las prácticas hospitalarias.-

Los alumnos no podrán rendir examen final hasta haber cumplimentado el total de la asistencia exigida por la cátedra de Tec. Kinefisiátricas Especiales y Pract. Hospitalarias; y se deberá presentar ante el tribunal evaluador la Ficha de Asistencia a las prácticas hospitalarias para evaluar el concepto general del alumno, la misma será tenida en cuenta por los docentes del Trabajo Final para la presentación de la Tesis.-

Art. 7. El alumno que no permanezca en el lugar de práctica en tiempo establecido, por incumplimiento no será acreedor del certificado de asistencia correspondiente.

Art. 8. Cada alumno se auto proveerá y deberá concurrir a la Institución en donde realiza las Prácticas Hospitalarias con los siguientes elementos:

- Chaquetilla o guardapolvo **blanco**.
- Distintivo Identificador, en donde figure carrera, facultad y universidad.
- Pantalón de ambo color **azul**.
- Estetoscopio.
- Cuaderno de registro de pacientes.
- Lapicera.

Art. 9. La asistencia será registrada en una ficha de asistencia a la cátedra, la cual será llenada por los docentes de la misma, la misma contará con 3 (tres) ítem a figurar:

- asistencia a práctica hospitalaria,
- asistencia a guardias y
- asistencia a actividades de capacitación.

En la ficha se asentaran las inasistencias, el compromiso con la tarea y el concepto. Las mismas serán remitidas periódicamente a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas UCCuyo.

Art. 10. Durante las Prácticas Hospitalarias el alumno deberá :

- Cuidar el orden de los elementos y equipamientos utilizados, acomodándolos y limpiándolos al finalizar las tareas diarias asignadas.
- Tener en cuenta la Prohibición de FUMAR dentro de la Institución.
- Utilizar obligatoriamente barbijo y guantes de examen en la asistencia y atención de pacientes internados.
- Presentarse diariamente aseado, con uñas cortas y limpias, y en caso de tener pelo largo este deberá estar recogido.
- Respetar ética, moral y profesionalmente a los pacientes con los que tenga contacto directo o indirecto.
- Acatar ordenes directas del cuerpo docente a cargo, respetando las decisiones de los mismos.
- Solicitar permiso para retirarse de la Institución en los horarios laborales a la Jefatura del Servicio y/o docentes involucrados en el área a desarrollar.
- Cumplir obligatoriamente con las guardias (fines de semana y feriados), cada guardia significa un día de actividad. Las mismas serán designadas por la jefatura del Servicio en donde se desempeñan.
- Asistir obligatoriamente a las diversas actividades de capacitación y aprendizaje establecidas e implantadas por el Servicio.
- Presentar una Monografía, de por lo menos 15 carillas, por cada área de rotación, el contenido de cada una deberá estar relacionado con el Área en donde se desempeña (patologías respiratorias, traumatológicas o neurológicas). En total serán 3 (tres) monografías escritas que deberá presentar al término de la rotación de cada área.
- Exponer una clase mensual, donde desarrolle una patología referente y vinculada al Área donde se encuentra en actividad (patologías respiratorias, traumatológicas o neurológicas).
- Firmar un convenio en donde se libere de responsabilidades a la institución en donde se desempeña realizando las Prácticas Hospitalarias.

Art. 11. El Alumno tendrá derecho a :

- Consultar bibliografía del Servicio.
- Interpelar, consultar y/o solicitar ayuda a los profesionales para las clases, monografías, tesis o alguna otra actividad que lo solicite.
- Utilizar estadísticas del Servicio para aplicarlos a trabajos de investigación.
- Participar de revistas de sala médicas/kinésicas.-

Art. 12. El alumno practicante deberá poseer obligatoriamente un Seguro (ART), de cual se hará cargo la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Católica de Cuyo.-

Art. 13. El alumno practicante está obligado a presentar al ingreso a las prácticas, para poder desempeñarse dentro de la Institución, un comprobante oficial en donde figure que tiene las siguientes vacunas obligatorias:

- **Hepatitis B**
- **Doble Adultos**
- **Antigripal**

Art. 14. Participarán de este proyecto Instituciones públicas, nacionales, provinciales, municipales, semi-oficiales y privadas, instituciones deportivas, en el marco de los convenios que se celebren a tal fin.

Art. 15. Será necesario que las Instituciones participantes presenten ante la Facultad de Ciencias Médicas la complejidad del Servicio según: “Normas de Organización y Funcionamiento de Kinesiología y Fisiatría en establecimientos asistenciales según niveles de riesgo”, conforme al Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, decreto N° 1269, 20 Junio 1992; y resolución N° 801, 16 Diciembre 1994; A saber:

NIVELES DE RIESGO

Según la Resolución Ministerial N° 282 del 15 de abril de 1994 se definen para los Establecimientos Asistenciales, tres niveles de riesgo:

NIVEL I - BAJO RIESGO

Constituye la puerta de entrada a la red. Realiza acciones de promoción y protección de la salud, atención de la demanda espontánea o de morbilidad percibido, búsqueda de la demanda oculta, control de salud de la Población e internación para la atención de pacientes con bajo riesgo.

NIVEL II - MEDIANO RIESGO

Puede constituir la puerta de entrada al sistema, realiza las mismas acciones que el bajo riesgo, a las que se agrega un mayor nivel de resolución para aquellos procesos mórbidos y/o procedimientos diagnósticos y terapéuticos que exceden la resolución de bajo riesgo.

NIVEL III - ALTO RIESGO

Excepcionalmente constituye la puerta de entrada al sistema. Puede realizar acciones de bajo y mediano riesgo, pero debe estar en condiciones de resolver total o parcialmente aquellos procesos mórbidos y/o procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos que requieren el mayor nivel de resolución vigente en la actualidad, tanto sea por el recurso humano capacitado como así también el recurso tecnológico disponible.

1 - PLANTA FISICA

1.1. NORMA GENERAL

- El área deberá estar ubicada preferentemente en planta baja y sin

barreras arquitectónicas.

- Con iluminación natural y artificial.

- Amplios ventanales.

- Buena ventilación.

- Pisos antiderrapantes.

- Línea eléctrica para iluminación y alimentación de electro aparatos con descarga a tierra e interruptores de seguridad.

- Corredores de acceso y circulación amplios, de 1,80 metros de ancho.

1.2. NIVEL I - BAJO RIESGO

- Deberá contar con dos locales para la atención de parientes y tratamiento kinésico, fisio y electroterápico.

- Sala de espera para enfermos ambulatorios.

- Puertas preferentemente corredizas con vidrio en la parte superior.

- Local para la Secretaría, recepción de pacientes y elaboración de la información necesaria para las áreas de gerenciamiento y estadísticas del Establecimiento.

1.3. NIVEL II - MEDIANO RIESGO

Se agrega para este nivel:

- Locales con espacios individuales para a atención de hasta cuatro pacientes al mismo tiempo.

- Sanitarios para profesionales y enfermos.

- Local para la Jefatura de Servicio y Sala de Profesionales.

- Sala de Espera para enfermos con sillas de ruedas y/o camillas.

- Depósito para ropa, elementos y aparatos.

- Gimnasio de: Ejercitación de 25 mts. cuadrados como mínimo, con buena Iluminación y ventilación.

1.4. NIVEL III - ALTO RIESGO

- Locales con espacios individuales para la atención de más de cuatro pacientes al mismo tiempo, cuyo número total dependerá de la producción estimada.
- Despacho para el Jefe de Servicio, con sanitarios.
- Sala de Profesionales, con sanitarios.
- Gimnasio de 40 mts. cuadrados de superficie como mínimo,
- Sala de Hidroterapia.

2 - RECURSOS HUMANOS

2.1. NIVEL I - BAJO RIESGO

El área de kinesiología, por tratarse de una especialidad de ejecución personal, sin derivaciones, estará integrada por no menos de un Kinesiólogo Generalista. La cantidad del recurso profesional necesario dependerá de la producción evaluada en U.P.K.

La modalidad de trabajo será preponderantemente ambulatorio, con apoyo a las acciones de medicina preventiva del Establecimiento.

2.2. NIVEL II . MEDIANO RIESGO

2.2.1 JEFE DE UNIDAD: Corresponde a un Kinesiólogo Generalista con diez años de antigüedad en el ejercicio de la profesión. Según el Organigrama Hospitalario dependerá del área de Diagnóstico y Tratamiento del Establecimiento. Deberá impulsar, además de las tareas específicas, acciones de prevención en coordinación con el área de Medicina Preventiva.

2.2.2 KINESIOLOGIA: Los profesionales actuantes cuyo número no podrá ser menor de dos, realizarán las actividades programadas en los sectores de Kinesiterapia, Fisiatría con Fisioterapia y Electroterapia -Terapia Intensiva Cardiorrespiratoria y Gimnasio de Ejercitación.

2.2.3 En este nivel es recomendable la existencia de GUARDIA KINESICA para la atención de pacientes de terapia intensiva e intermedia, y apoyo a los demás sectores del hospital.

2.3. NIVEL III - ALTO RIESGO

2.3.1 JEFE DE SERVICIO: Corresponde a un Kinesiólogo Fisiatra/Fisioterapeuta y es el responsable de la conducción del sector. Según el Organigrama Hospitalario depende de la Jefatura del Departamento de Servicios Centrales de Diagnóstico y Tratamiento.

2.3.2 JEFES DE UNIDADES ASISTENCIALES: Corresponden a los sectores de Kinesiterapia, Fisiatría con Fisioterapia y Electroterapia, Terapia Intensiva Cardiorrespiratoria y Gimnasio de Ejercitación.

2.3.3. KINESIOLOGOS GENERALISTAS: Son los habilitados por el título de grado de la carrera.

2.3.4 KINESIOLOGOS ESPECIALISTAS: Son los que alcanzan esa condición con residencias, cursos de postgrado y altos de concurrencia a sectores especializados. Integran los equipos de Terapia Intensiva

Cardiorrespiratoria, Guardia Kinésica, Quemados, Pediatría, Neonatología,

Neurología y Neurocirugía, Traumatología y Ortopedia, Reumatología, etc.

2.3.5 GUARDIA KINESICA: Estará integrada por un Kinesiólogo por día, que cumple 24 hs. (7 profesionales por semana, y sus suplentes para cubrir ausencias: por enfermedad y/o licencia por, vacaciones).

3 – EQUIPAMIENTO

3.1. NIVEL I - BAJO RIESGO

3.1. 1. Camillas preferentemente de madera para Fisioterapia y Electroterapia, con medidas de 1,80 mts. de largo por 0,65 mts. de ancho y 0,85 mts. de alto.

3.1 . 2. Aparato Generador de Ultrasonidos.

3.1. 3. Aparato Generador de Ondas Cortas.

3.1 . 4 .Aparato de Rayos infrarrojos.

3.1. 5. Aparato Generador de Corrientes Galvanofarádicas.

3.1. 6. Bicicleta Regulable.

3.1. 7. Aparato de Tracción Cervical con Mentonera.

3,,1. 8. Poleas Fijas para Ejercitación.

3.1. 9. Sillas de Ruedas.

3.1.10. Bolsas de Arena de pesos varios.

3.2. NIVEL II - MEDIANO RIESGO

Se agrega a lo enunciado al nivel 1:

3.2. 1. Aparato para Aspiraciones.

3.2. 2. Gimnasio de Ejercitación.

3.2. 3. Espaldar sueco de un Cuerpo.

3.2. 4. Barras Paralelas de 3 metros, con altura y amplitud regulables

3.2. 5. Colchonetas de varias medidas.

3.2. 6. Aparato para ejercitación -de hombro, codo y pronosupinación.

3.2. 7. Andadores de marcha simple y con asiento y apoyo axilar.

3.2.8., Pelotas de varios tamaños.

En forma opcional puede contar con,

- 3.2. 9. Aparato emisor de rayos ultravioletas, de pie y portátil.
- 3.2.10. Horno de Bier de Aire Caliente, eléctrico con lámparas de filamento carbónico o con resistencia.
- 3.2.11. Aparato Generador de Microondas.
- 3.2.12. Unidad para Cold Pack y Hot Pack.
- 3.2.13. Baños de Parafina.
- 3.2.14. Plano Inclinado para Marcha.
- 3.2.15. Escalera con escalones, en subida y bajada, con pasamanos.
- 3.2.16. Muletas Regulables.
- 3.2.17. Bastones Comunes, trípodes y antebraquiales.

3.3. NIVEL III - ALTA COMPLEJIDAD

Contará con todos los elementos del nivel I y II, además deberá estar equipado con:

- 3.3. 1 - Aparato de Electromagnetoterapia,
- 3.3. 2. Aparato de Láser Infrarrojo.
- 3.3. 3. Aparato de Corrientes Diadinámicas.
- 3.3. 4. Aparato Nebulizador, común y/o ultrasónico.
- 3.3. 5. Aparato Generador de Corrientes Sinusoidales.
- 3.3. 6. Camilla para Poleoterapia.
- 3.3. 7. Mesa para Tracción Pelviana.
- 3.3. 8. Mesa para Bipedestación.
- 3.3. 9. Aparato de Remo Regulable.

el Servicio de Kinesiología y Fisioterapia del Hospital San Luis cuenta con las siguientes características a saber :

Planta Física, Nivel de Riesgo III – Alto Riesgo.

Recursos Humanos, Nivel de Riesgo II – Mediano Riesgo.

Equipamiento, Nivel de Riesgo II – Mediano Riesgo.

Art. 16. No están incorporadas a este proyecto de prácticas hospitalarias las instituciones públicas o privadas que no cuenten con Servicio Fisiokinésico que se encuadre a las demandas de formación de los practicantes.

Art. 17. La Institución deberá comunicar a la Facultad de Ciencias Médicas, en forma inmediata, cualquier irregularidad que se presente en el desempeño del alumno practicante, como así también las medidas que se adopten (suspensión – exclusión) con copia del informe correspondiente.

Art. 18. Para garantizar la calidad de formación práctica ofrecida, las instituciones no podrán tener más de 3 (tres) alumnos practicantes por profesional encargado de dicha formación.

Art. 19. El alumno deberá cumplimentar con las “Normas de Funcionamiento” del Servicio en donde se desempeña, y con el “Reglamento de las Prácticas Hospitalarias de la Carrera de Lic. en Kinesiología y Fisioterapia”, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Católica de Cuyo.

Art. 20. Una vez finalizadas las Prácticas Hospitalarias, el alumno tendrá la posibilidad de ser “Concurrente” del Servicio en donde se desempeñó, previa nota de solicitud personal, entrevista y autorización del Jefe, Subjefe y/o Coordinadores del mismo.

Dicha concurrencia se efectivizará realizando rotaciones que variarán de 1 ½ mes a 3 meses en cada una de las diferentes Áreas del Servicio:

- Kinesiorespiratoria pediátrica
- Kinesiorespiratoria adultos
- Neurología y
- Traumatología y Reumatología,

Cumpliendo con un mínimo de 4 (cuatro) horas diarias en las áreas pre establecidas según cronograma, en donde se incluirán guardias de fines de semana y feriados.

El Concurrente cumplirá con la totalidad de los requisitos exigidos por el Jefe, Subjefe y/o Coordinadores del Servicio, y responderá funcional, ejecutiva e inapelablemente a los mismos.

La Concurrencia será NO bonificable para el alumno.

Una vez finalizada la Concurrencia se hará entrega a cada alumno de un *Certificado con valor curricular*, en donde constará el número de horas desempeñadas en cada área en particular.

Art. 21. El presente reglamento comenzará a regir en su totalidad a partir del año académico 2012.

8 – Reglamento de Elaboración de Trabajo de Investigación – Cátedra de Técnicas Kinesiológicas Especiales

Art. 1: El trabajo de investigación será de carácter obligatorio, y confeccionado grupalmente con los antecesores y sucesores que rotaran por el área específica.

Art. 2: El objetivo del mismo, es promover la realización de estudios científicos tendientes a la formación científica del egresado, así como iniciar o perfeccionar su entrenamiento en algún área de la investigación en el campo de la de la ciencia médica correspondiente.

Art. 3: Le corresponde al Docente Responsable del Área la orientación y seguimiento en todas las etapas del proceso de realización del trabajo de investigación. Siendo las funciones del mismo:

- a) Asesorar a los alumnos en la elección del tema de investigación y las estrategias metodológicas necesarias para su abordaje; y en la ejecución del proyecto de investigación.
- b) Establecer días y horarios de encuentro con los alumnos.
- c) Responsabilizarse de la recepción y archivo de los trabajos de investigación.
- d) Refrendar con la firma los Trabajos presentados.

Art.4: Serán responsabilidades de los alumnos:

- a) Conocer y cumplir el presente Reglamento.
- b) Participar activamente en el desarrollo de todas las etapas del proceso de elaboración del trabajo de investigación.
- c) No incurrir voluntariamente en cualquier falseamiento o adulteración de la información.
- d) Respetar las normas éticas propias de un proceso de investigación científica.
- e) Cumplir con las observaciones y/ o indicaciones realizadas por el docente responsable.

Art.5: El tema del trabajo de investigación debe ser elegido y consensuado por los alumnos del grupo en colaboración con su docente responsable y debe comprender aspectos propios relacionados directamente con la práctica de la Kinesiología y Fisioterapia.

Art.6: El trabajo de investigación deberá ser realizado con el máximo rigor científico, formulando claramente la problemática que se investiga, su marco teórico conceptual y diseño metodológico que se adoptará para cumplir con los objetivos planteados.

Art.7: El Trabajo de Investigación se presentará en original, una copia escrita y una copia digital, firmado por docentes responsables y alumnos, debiendo contar el mismo con un mínimo de veinte

(50) páginas y no debiendo exceder la (doscientos cincuenta) 250, con anexos incluidos, firmado por los Docentes responsables.

Art.8: El trabajo de investigación deberá contener:

1. Portada con los siguientes datos:
 - Título del trabajo
 - Autor/es, Director/es
 - Institución
 - Lugar, mes y año calendario.
2. Índice.
3. Introducción
4. Planteamiento y delimitación del problema.
5. Objetivo/s general/es y específico/s.
6. Marco teórico.
7. Estrategia metodológica:
 - Tipo de estudio.
 - Diseño muestral.
 - Estrategia de recolección de datos.
 - Plan de análisis de los datos.
8. Cronograma tentativo.
9. Bibliografía.
10. Anexos.
- 11.

Art. 9: El Trabajo Final será propiedad intelectual de la Cátedra de Técnicas Kinesiológicas Especiales de la carrera de Lic. en Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Católica de Cuyo.

Art. 10: El presente reglamento comenzará a regir en su totalidad a partir del año académico 2012.

TIEMPO TOTAL DE LA CATEDRA:

-36 SEMANAS

-180 DÍAS DE LUNES A VIERNES

-72 DIAS DE FINES DE SEMANA

TOTAL 252 DIAS X 5 HS = 1260 HORAS

1260 HORAS / 8 MESES = 157,5 HORAS POR MES DE LA CATEDRA

1260 HORAS / 5 DOCENTES = 252 HORAS POR DOCENTE